



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE FEBRERO DE 2018**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de febrero de 2018.

II. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 33.831,54 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 9.052,75 euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 4.078,53 euros.

4.- Autorización del pago a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del canon de ocupación y aprovechamiento en el dominio público marítimo-terrestre de tubería de desagüe al mar de los pozos filtrantes de la desaladora, por importe de 2,89 euros y correspondiente al primer semestre de 2018.

5.- Aceptación de la justificación presentada por la Asociación Nypacold de la subvención concedida en el ejercicio 2017 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 4.000,00 euros, en los términos manifestados por el señor Interventor General Accidental.

6.- Aceptación de la justificación presentada por la Asociación Cultural de Amigos del Ferrocarril 'El Labradorcico' de la subvención concedida en el ejercicio 2017 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 7.000,00 euros, en los términos manifestados por el señor Interventor General Accidental.

7.- Abono a la Asociación Cultural de Amigos del Ferrocarril 'El Labradorcico', con cargo a la partida 2018.334.489.02 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, el primer semestre correspondiente a la subvención nominativa del ejercicio 2018 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 3.500,00 euros; debiendo justificarse en la forma reglamentaria establecida al efecto.

8.- Aceptación de la justificación presentada por la Asociación de Padres del Centro Ocupacional Urci de la subvención concedida en el ejercicio 2017 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 12.000,00 euros, visto que por la Intervención de Fondos Municipales se manifiesta que se ha justificado correctamente la subvención.

9.- Abono al Centro Ocupacional Urci, con cargo a la partida 2018.2314.489.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, el primer trimestre de la subvención nominativa del ejercicio 2018 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 3.000,00 euros; debiendo justificarse en la forma reglamentaria establecida al efecto.



10.- Aceptación de la justificación presentada por la presidenta del Centro Municipal de la Tercera Edad 'Antonio Sicilia Segura' de la subvención concedida en el ejercicio 2017 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 15.000,00 euros, en los términos manifestados por el señor Interventor General.

11.- Abono de la subvención nominativa correspondiente al ejercicio 2018 al Centro Municipal de la Tercera Edad 'Antonio Sicilia Segura', para el desarrollo de sus actividades, por importe de 17.000,00 euros, con cargo a la partida 2018.2313.489.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento; debiendo justificarse en la forma reglamentaria establecida al efecto.

III. ASUNTOS GENERALES.

1.- Autorización a la mercantil MAPFRE del uso/ocupación del espacio público de 300 m² (20x15) de la explanada del Auditorio Municipal Infanta Elena, para la realización de la campaña gratuita 'Cuidamos tu auto', donde se ubicará la **unidad móvil de diagnosis y el circuito de la revisión** con su correspondiente carpa (7x7 metros); el espacio restante se destinará a los vehículos en espera y a la entrada y salida de los mismos. La campaña se realizará desde el día 20 al 22 del próximo mes de marzo, ambos inclusive, en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.

2.- Autorización a la mercantil TELEFÓNICA-MOVISTAR, como empresa solicitante, con representante legal ROAD-SHOW ENTERTAINMENT, SL (marketing en acción), la ocupación de espacio público con un POP-UP (CONTAINER de 6x2,50=15 m²) para realizar una ACCIÓN PUBLICITARIA, durante los días 5, 6 y 7 del próximo mes de marzo, en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas, en la PLAZA DE ESPAÑA, en la zona peatonal junto a la Iglesia de San José, con el objetivo de informar al público de la llegada de la fibra, que viva una experiencia, conozca las ofertas y pueda beneficiarse de ellas.

3.- Solicitud a la Demarcación de Costas en Murcia de ampliación de la propuesta de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de los servicios de temporada en playas de este término municipal con la instalación de un aseo portátil al servicio del chiringuito en la PLAYA DE LA COLONIA/PONIENTE, ENTRE LOS HITOS DP-692 Y DP-693; e informe desfavorable de instalación en la PLAYA DE LA COLONIA/PONIENTE, ENTRE LOS HITOS DP-681 y DP-682 (1.^a OPCIÓN), O ENTRE LOS HITOS DP-689 y DP-690 (2.^a OPCIÓN), DE UN CONTENEDOR 'CUBO FIT' PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD GIMNÁSTICA, por no considerarse una actividad de interés público en las playas, ya que este servicio se presta con normalidad en los locales autorizados para ello.

IV. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 4.840,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 2.183,98 euros.

3.- Toma de conocimiento sobre justificaciones de ayudas económicas concedidas en anteriores Juntas de Gobierno Local.